

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos pre-
cios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 20 de agosto de 1885.

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios con ven-
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 p. lí-
nea defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 534

VENTA

Se vende una casa, calle Mayor, número 57. Darán razon en la misma.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre á LA PROVINCIA, se les suplica tengan la bondad de remitirlo á la Administracion de este periódico, Medio, 51, ó á sus respectivos corresponsales en los pueblos.

A descansar.

Casi casi estamos arrepentidos de haber ofrecido á nuestros lectores el ocuparnos en este número de las habilidades que como Presidente de nuestro Ayuntamiento ha revelado poseer el ya conocido, siquiera sea por lo bullicioso, hombre público D. José Tárrega, y aun tentados hemos estado de faltar á nuestro compromiso espontáneamente contraído, porque la verdad es que no quisiéramos que D. José lo echara á mala parte y tomara á mal nuestro modo de señalar; mas lo ofrecido es deuda y no vemos otro medio que el satisfacerla, aunque nos duela el vernos obligados á censurar en lugar de aplaudir como quisiéramos. ¿Qué hemos de hacer? No es nuestra la culpa de que nuestro hombre lo haga tan mal.

No sabemos si por carecer del preciso conocimiento de los deberes que la ley impone al que preside una corporacion municipal; si por falta del respeto debido á los representantes del pueblo; ó si por que su idiosincrasia le impide á considerarse en todo el jefe, el superior, el árbitro, es lo cierto que una vez sentado en su sillón presidencial, créese ya tan alto que por encima de todos y de todo, lejos de dirigir, encauzar y ordenar las discusiones de los concejales, toma parte en ellas desde su sitio, y lo hace de una manera tan lastimosa que, confundiendo y embrollándolas, consigue en muchos casos, con inconvenientes escursiones, hacer olvidar el asunto discutido. Y como cuando su señoría perora desde su asiento, por mal que lo haga, esto es, por más que se salga de la cuestion, ó que con sus torpezas ó inconveniencias, la desfigure ó involucre, no tiene quien le toque aquella campana que tan buena maña se dá en repicar para hacer callar á sus compañeros de cabildo cuando

vuelven por sus fueros, claro es, nuestro presidente siempre tiene razon.

Y de que comete esas torpezas ó inconveniencias que le atribuímos no lo duden nuestros lectores; porque si no bastara la palabra de personas que asisten á las sesiones, les citariamos algunas de aquellas que amigos nuestros han presenciado: así y todo no podemos resistir á la tentacion de presentar como muestra un boton de cada clase.

Preguntaba un Concejal al señor Presidente quién era el compañero que representaba á la corporacion en la Junta provincial de instruccion pública. «No lo sé» contesto el interpelado, y añadió luego de varias consultas «desde que yo soy Alcalde no tiene el Ayuntamiento representante en dicha Junta». Y, efectivamente, el mismo D. José Tárrega, que tomó posesion de la Alcaldia en el mes de marzo de 1884, concurrió como individuo de Junta provincial de instruccion pública á las sesiones que ésta celebró en 9 de abril y 16 de mayo del mismo año, esto es, cuando hacia trece meses que el mismo señor era Alcalde, y como tal, presidente de la Junta local de Instruccion pública.

¿No es verdad que la torpeza es manifiesta? ¿A qué decir en plena sesion lo contrario de lo que las actas de la Junta provincial citada atestiguan? ¿Qué se gana con esas... equivocaciones?

Segundo boton:

Hacia cargos un Concejal al Alcalde Presidente porque al suprimir el cordon sanitario y los lazaretos sin contar ni aun participarlo al Ayuntamiento, Junta de Sanidad y cuerpo facultativo, se hubiera olvidado de establecer el servicio de inspeccion facultativa tan recomendado por el Gobierno; y la contestacion fué de tal calibre si los presentes no oyeron mal y la memoria no les es infiel, que, en verdad quisiéramos que no resultara cierta, porque hay muchas cosas que aunque se piensen deben callarse, sobre todo por los que ejercen cargos en los que ciertos respetos son siempre necesarios. La tal contestacion fué, bien alambicada, esta, segun parece: Que la supresion era mandato superior y no habia más remedio que obedecer, y que la inspeccion que se pretendia es imposible é irrisoria.

¿Qué les parece á nuestros lectores de la conveniencia que resulta de calificativos semejantes á órdenes de arriba emanadas? ¿qué respeto merece quien así respeta á sus superiores? ¿Ah Sr. Tá-

rrega, á qué extremos conduce la soberbia!

Pero donde está este señor en toda la plenitud de su carácter presidencial, y poseido de su autoridad suprema, donde corta y rasga como quiere, es cuando algun Concejal intenta tratar los asuntos de la competencia del Ayuntamiento sin contar antes con su venia. Allá vá otra muestra.

¿Por qué, preguntaban en una de las últimas sesiones, se impide la venta en el mercado de unas frutas y de otras no? ¿qué razones de ciencia han aconsejado la distincion que se ha hecho? ¿Quién indemniza á los labradores del valor de las frutas que estando sanas y sazonadas se impide la venta?

—Sobre eso, contesta el Presidente, no puede hablarse aquí.

—¿Quisiera saber la razon legal.

—Yo no la conozco, pero sí que sé que no puede tratarse de eso y hemos concluido.

—Pero....

—No hay pero; y no permito que se hable más del asunto.

Y no se habló. El Concejal protestó del atropello de que era víctima, y del menosprecio de los derechos del Ayuntamiento y pasó á otro asunto.

No queremos continuar, porque basta y sobra con lo dicho para evidenciar la verdad de lo que asentábamos en nuestro número anterior, esto es; que si como Alcalde no está el Sr. Tárrega á la altura de una capital de 30.000 habitantes, como Presidente del Ayuntamiento todavia es más pequeña su talla, y que todo lo que no sea obrar caprichosa, ligera y despóticamente, no entra en su manera de ser y obrar.

Concluimos, pues, manifestando nuestra presuncion de que D. José Tárrega dimitirá en breve el cargo de Alcalde fundándose en que no sirve para el caso. Nosotros, que dicho sea en verdad preferiríamos que continuara, opinamos de este modo, porque en nuestro concepto, quien tiene equivocaciones como la relativa al vocal de la Junta de Instruccion pública; quien dice en plena sesion que no conoce en virtud de qué obra como lo hace; quien no permite discutir al Ayuntamiento asuntos que la ley señala como de su exclusiva competencia; quien no comprende (ó lo disimula) la diferencia que hay entre presidir una sesion y tomar parte en ella, ese, no debe hallarse al frente del Ayuntamiento de una capital de provincia, sino dimitir y... descansar.

Si no lo hace, otro día, cuando reunamos los datos necesarios para cimentar nuestras censuras, nos ocuparemos de lo desastrosa que

ha sido y es la administracion municipal del Sr. Tárrega, á quien despues de todo deseamos mucha salud y que descanse.

Los proyectos de un prelado.

En la prevision de que Badajoz sea invadido por la epidemia, el señor obispo de lo diócesis, D. Fernando Ramirez Vazquez, se propone llevar á la práctica muy en breve los siguientes proyectos:

1.º Reunir á todos los párrocos, cabildo catedral y sacerdotes particulares, para que se suscriban por una cantidad alzada, cuya suscripcion encabezará S. I. con 6 000 duros.

2.º El obispo cederá su palacio habilitado para Hospital con el número de camas que puedan colocarse y una cocina económica para los pobres.

3.º Repartirá S. I. de su peculio todos los dias bonos de á peseta á las familias pobres sin limitar su número.

4.º Se constituirán por barrios juntas de socorro, formadas por sacerdotes, para asistir á los enfermos que carezcan de familia, bajo la inmediata inspeccion del obispo, que visitará todos los dias á los enfermos de unos y otros barrios, dando limosnas á cuantos las necesiten y en la proporcion que juzgue oportuna.

5.º Su ilustrísima, á ejemplo de otros dignos prelados españoles, está decidido, para llevar á efecto su benéfico proyecto, á vender sus cuantiosos bienes, adquiridos á costa de grandes trabajos y penosos sinsabores en los curatos que regentó, entre ellos el de Olivenza, donde se conserva imperecedero recuerdo de S. I. el señor don Fernando Ramirez.

6.º Remitir recursos á todos los pueblos de la diócesis, mandar comisiones y hacer visitas á ellos S. I.

Conflicto sanitario.

Hé aquí como se expresa el periódico *La Independencia Belga*:

«Parece que las relaciones entre España y Francia son muy trantes en estos momentos. Francia protesta con razon contra las medidas cuarentenarias ordenadas por el Gobierno español relativamente á las procedencias de Marsella y provincias del Mediodia.

No puede en realidad, pensarse nada más extraordinariamente absurdo que tales medidas.

«Ahora que la mitad de España está infestada y diezmada por el azote que hace tres meses tan espantosos estragos viene haciendo en la Peninsula, el Gobierno francés se ha mostrado generoso y moderado con respecto á las procedencias de España. Y sin embargo, si hubiese querido acordarse de las vejaciones sin número del Gobierno y aduanas españolas el año anterior, habria tenido ocasion oportuna para usar de represalias. No lo ha hecho, y ha obrado con generosidad é inteligencia.

Pero se concibe que no esté dispuesto á sufrir con tranquilidad las nuevas trabas, del todo arbitrarias, que se pretende im-

ADOS
00

clase de
res. So-
n sobres

copiar
M.

de esmera-
a superior
isco Seg-

vino.

elaborar
acion, por
de este pe-

le

un solo
los salva
dentadu-
la diarrea
os y los
de remite
Madrid,
e, 4, bo-
uerias de
stillon y

ermiten-
; cuarta-
s, se cu-
es pildo-
ndez Iz-
tito y sin
las, y re-
correo.
y Sacra-
y Va-

Unico depositario en España, Gros. VICENTE FERRER y C.ª y en su drugeria
sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

poner hoy al comercio francés, por algunos casos de cólera que se han dado en Marsella.

El mal ha venido de España y, no obstante, son los ministros españoles los que prohíben á los extranjeros la entrada en su territorio, con el pretexto de que podrían introducir el microbio.

La aberración administrativa no ha sido nunca llevada tan lejos.

La terrible prueba que la desgraciada España sufre al presente inspira á toda Europa un sentimiento de profunda conmiseración. Pero se experimenta una impresión de muy distinta naturaleza al ver la locura sin ejemplo de esos ministros y de esos gobernadores de provincias, hechos á no esperar nada más que del cielo y de las preces de los obispos y á quienes las dificultades del momento encuentran espantados, incapaces y sin recursos. Esto dá compasión.»

Lea esto el Sr. Romero Robledo y avergüéncese. Esta es su obra.»

Carta de Villareal.

7 agosto 1885.

Por las calles, por las plazas, cabezas se ven, quimeras, la mitad son calaveras, la otra mitad calabazas.

[P. Isla.]

Soliloquios de un Alcalde.

—Gran cosa es ser Alcalde en estos tiempos.... incalificables.... Mandar una población de trece mil almas.... Es decir, trece mil ó más eran antes del día cinco de junio, que ahora.... Dios sabe cuántos súbditos me habrá arrebatado el viajero del Ganges. ¿Y por qué le llamarán viajero? Porque viaja: esto es claro como el agua.

—Esos desdichados víctimas del cólera, han ido al otro mundo cuando principiaban á participar de las excelencias de mi administración.....! Peor para ellos....

—Y qué mayoría tan disciplinada tengo...! Ellos no entienden palotada... pero basta que yo diga una cosa ó mi *alter ego* proponga otra para que todos la aprueben con una cabezada.... La minoría que se fastidie.... bastante tiempo ha mandado y hecho su gusto. Dirán que yo impongo cosas fuera de la ley; que yo impongo mi absolutismo.... Paparruchas! O semos ó no semos.

—Pero también es lástima que me hayan impuesto una mayoría tan... atrasada. Así no tengo con quien cambiar mis impresiones administrativas.... en quien descansar de las fatigas de administrar justicia... enderezar entuerlos... acudir á los menesterosos... No importa... Para mí solo será la gloria.... Meditemos...

—Verdaderamente esto se vá haciendo un poco pesado... Yo no como, ni duermo, ni sosiego.... estoy enfermo del cuerpo y del espíritu... Yo que creía que en media hora diaria que dedicase *todos los días* al despacho tendría lista la Alcaldía...! Y si al fin de este mareo, digámoslo así, entreviese la gloria y la recompensa...! Pero solo veo amarguras sin cuento al fin de la carrera... Meditemos.

—¡Maldita ambición que me ha metido en estos líos! Yo era un ciudadano feliz cuando solo me alimentaba de esperanzas... Carlista de abolengo quise medrar y no medraba. Me hice progresista y continué soldado raso. Me miraban de reojo porque m filiación política no era para inspirar confianza.... Pegué otro salto y me hice posibilista. De Necedal á Sagasta.... de Sagasta á Castelar. Y Dios sabe donde iré á parar aun.... porque soy jóven, tengo ánimo....

—Lo que es ánimo no me falta. Y si no que vengan aquí esos Zóilos que tienen el atrevimiento de criticarme.... ¿Cartistas á mí?... Bien puede ese concejal pre-

térito quitarme el sueño y las ganas de comer.... pero no he de darle gusto contestándole en la prensa.... No en mis días.... ¡Y mi autoridad....! ¿Cómo quedaría mi autoridad?

—Y ese Soriano de la minoría... que en todo se ha de meter, y todo me lo ha de contradecir.... Mire usted que es prurito de hombre....! ¡Valiente herruga me ha salido en la nariz!

—Y esos descontentos porque no quedan más empleos que repartir.... que me asedian, me reconviene, me sofocan....

—Qué vida! Entre el cólera, la prensa, la minoría, el Gobernador, la Hacienda.... uff!!!

—Luego la salud pública.... *Solus populo*.... El otro día estuve en el mercado.... Olf el pan, los melones, la carne.... en fin todo lo que debe oler un alcalde que se interese por la salud de sus administrados.... Las vendedoras me miraban con unos ojazos.... parecía que me tenían lástima.... ¡Claro, como no están acostumbradas!.... Dos viejas comadres de barrio aplaudían.... ¡Plaudite, civet!.... ¡Cuán grata suena al oído el áura popular!.... Aunque, bien pensado, no sé si suena el áura....

—Y esa cequióla que es mi pesadilla...? No, pues días atrás les dí un susto á unas cuantas greñudas que estaban lavando ropa contra lo que prevenido!.... Apeñas divisaron mi carruaje huyeron como alma que lleva el diablo, dejándose la ropa y el jabon abandonados.... ¡Buenas ganas se me pasaron de enviarlo todo al santo hospital en castigo de su desobediencia....! Pero como no estoy bien enterado aun de si será lícito á los alcaldes apoderarse de la ropa ajena por faltas á las ordenanzas, lo dejé para otra ocasión.... ¡Bien castigadas quedaron con el susto....!

—Lo mismo que el otro día. A la solemne función religiosa celebrada en honor de Santiago, PATRON DE ESPAÑA, solo concurrieron dos concejales.... ¡De diez y nueve que somos fueron dos....! ¡Digo, serán Católico-Apostólico-Romanos mis compañeros de corporación....! Y yo ¿qué culpa tengo? Hübiese podido ir yo y hubiéramos sido tres, número cabalístico.... pero no fui y me alegro.... Así los criticaron á ellos solos.... Mala ocasión escogió mi primer teniente para estrenar la chistera. No, y lo que es sentarle bien le sienta.... ¡Pero qué papel hicieron tan.... tan.... tarantan! Dos maceros delante, ellos dos en medio, y detrás dos alguaciles.... A la procesion celebrada por la tarde, no fueron.... ni dos, ni ninguno.... Por más que he hecho no me ha sido posible averiguar la razon de esta falta imperdonable....

—Pero yo no puedo estar en todo.... Esos criticones que publican mis gazapos administrativos se bañan ahora en agua de rosas.... ¡Ah! si estuviera aquí don Francisco, otro gallo nos cantara....

—Y fiense ustedes luego de estos directores de política rural.... Despues que el tal D. Francisco nos embarca á todos.... desaparece como el humo, sin decir siquiera: ahí queda eso.... Y váyale usted ahora con consultas....

Pero no importa.... Yo sé muy poco.... solo sé que no sé nada.... y me parece bastante saber. Mas no haya miedo, que entre yo y mi primer teniente, que es un pozo de ciencia, todo marchará adelante... Y la gloria será para nosotros.... y la minoría que rabie.... Y los criticones que escriban, que aunque sus sinapismos nos escuezan no es cosa de darles gusto.... las críticas, por justas que sean, levantarán alguna que otra ampolla, pero no rompen ninguna costilla.... ¡Por algo me inoculé yo á tiempo....!

—Porque no hay que darle vueltas.... yo estoy metido en el atolladero y he de salir, sea como quiera.... quiero decir,

que si no salgo bien saldré mal, que al fin todo es salir.... La honrilla sobre todo.... Y ellos que aprietan.... yo diré como Breno.... ¡Vae victis!

Por la copia:

Bachiller Carrasco.

CORRESPONDENCIAS.

Calig 16 agosto 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: A pesar de las muchas precauciones y medidas tomadas por la Junta de Sanidad desde que apareció el cólera en esta provincia y la continua vigilancia de la autoridad local, también tenemos al huésped del Ganges en esta villa desde el día 26 del próximo pasado julio, pero desde el día 1.º al 10 del mes que transcurre, el terrible enemigo se nos presentó de una manera tan imponente, que en verdad este vecindario se hallaba consternado llegando al extremo de que ni la clase acomodada ni los jornaleros se encontraban en disposición de salir al campo para nada.

Las condiciones higiénicas de esta población no pueden mejorar el celo é interés de la autoridad local y Ayuntamiento aconsejados por los señores de la Junta de Sanidad, no tienen comparación, y el vecindario, si bien en los primeros momentos se resistían á seguir los consejos de estas corporaciones y á comprender lo perjudicial que era en estas circunstancias el abuso en comer frutas y en hacer cualquier otro exceso, así como no dejar desapercibido el llamar á los facultativos tan luego notasen alguna indisposición, al verse que la enfermedad se cebaba en los que comían esta clase de alimentos, fueron entrando en el órden regular, si bien no quieren ceder del todo á pesar de haber prohibido esta Alcaldía la venta en público, á fin de evitar en lo posible el que la enfermedad reinante tomase mayores proporciones.

Como V. sabe, señor director, en esta villa existen algunas familias pobres y estos debían socorrerse como es natural y debía hacerlo la clase acomodada en union con el Ayuntamiento; y como era uno de los asuntos que á la autoridad local más le preocupaba en circunstancias como la presente y esta no cuenta con recurso alguno en su presupuesto, no titubeé en llamar al pueblo é invitar á los mayores contribuyentes con el objeto de cumplir con una de las obras de Misericordia, que es la de dar de comer al ambiente, y abrir una suscripción voluntaria.

Pero señor director, V. que conoce algo á estos vecinos se pasmará del resultado que ha dado esta suscripción: únicamente se han recaudado 505 pesetas, y dá hasta vergüenza el pensar que esto suceda en una población de mil once vecinos, cuando en otras poblaciones dicha cantidad se recauda entre la clase jornalera.

Al invitar el Alcalde á los contribuyentes para el objeto de la suscripción, seguida la hicieron cuestion política y los que se titulan católicos, unos no asistieron y los que concurren por no negarse, ofrecieron una mezquindad; para muestra creo que con dos botones basta: El Alcalde anterior y el actual juez municipal que son de los primeros propietarios de esta localidad, el primero contribuyó con cinco pesetas y el segundo con la enorme suma de una peseta. Con estos socorros bien podrán morir de hartes los pobres de este distrito municipal, por cuyo motivo segun noticias que tengo adquiridas, el Sr. Alcalde ha solicitado del muy ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, recurriendo al propio

tiempo á la Excma. Diputación provincial con el mismo objeto, cuyas autoridades no dejarán de mirar con ojos de compasión á los pobres de este vecindario ya que la mayoría de los propietarios se niegan á formar parte de la sociedad benéfica que en esta se ha establecido.

Digno de elogio es, señor director, el comportamiento de los señores facultativos que sin tener ni un rato de descanso se les veía lo mismo de noche que durante el día medio muertos de cansancio en auxilio de sus clientes.

Tampoco deja nada que desear la conducta de los individuos del cuerpo municipal que secundando las disposiciones de su presidente establecieron desde el primer momento una guardia nocturna á cuyo frente vá un concejal cada noche con cuatro ó tres dependientes para auxiliar á los vecinos que necesitasen á los facultativos como cualquiera otro servicio.

Lo que con más exactitud se ha cumplido, ha sido la desinfección de las casas y ropas de los coléricos debido á un inteligente vecino de esta villa llamado Vicente Cruselles Beltran que voluntariamente se ofreció al Ayuntamiento á prestar este importante y delicado servicio, que con tanta puntualidad y exactitud cumple; de cuyo funcionario está todo el vecindario altamente satisfecho y no hay duda que ha contribuido mucho á que la epidemia haya declinado algo hace ya dos ó tres días.

El comportamiento de los señores que componen el reverendo clero de esta villa no puede ser más digno; pues á todas horas se les vé en auxilio de los enfermos cumpliendo con toda puntualidad con su sagrado ministerio, haciendo mucha falta el haber sido atacado de dicha enfermedad el coadjutor D. Vicente Adell que aunque convaleciente ya se le vé otra vez en el cumplimiento de su deber.

En resumen, señor director; en esta población todas las clases cumplen con su deber cada uno en el cargo que ejerce y nada deja que desear apesar de ser la mayoría de sus vecinos de esos que llevan cola (título que dan los carlistas á los liberales) y si los pobres han de comer algo ha de ser de esos, mientras que los que se llaman de la religion no sueltan ni un ochavo.

Segun datos que he podido adquirir y los conceptúo ciertos, desde el día 26 del próximo pasado julio hasta hoy día de la fecha, han ocurrido en esta villa 503 invasiones con 150 defunciones de la enfermedad reinante, siendo el número de habitantes el de 3297.

Ayer fué encontrado el cadáver de una muger cerca de esta población, y como se hallan instruyéndose las primeras diligencias, no se sabe aun cuál pudo ser la causa de dicha muerte; el día que pueda comunicarse, le daré á V. cuantas noticias adquiriera sobre el particular.

Cuanto ocurra de nuevo lo comunicará á V. este su afectísimo amigo y s. s.,

El Corresponsal.

Alcalano 17 Agosto de 1885.

Al signore Giuseppe Velini.

Magnifico signore: Sono italiano é casi non capisco spagnolo; mas lo intendo facere molto comprensibile á la vostra magnificenza la grande indignazione del mio core.

Devuto á privilegio especiali, tuta la armonia figlia del mio talento, es arrivata de ogni parte á la mia tomba; mas non es arrivata de molto tempo, la produita nel organo de questi popolo.

Questo es devuto á una proibizione de tuta musica profana: io comprendo mio signore, la proibizione sul cuela: *Non piores Marieta.... etc.*, é de *La chica de la Mica.... etc.*, mas non capisco la proibizione de tuta composizione de Donizze-

ti, de Rosini é de magnificenza.... deve sonare quale la vostra exelentia dolce armonia, acduito per la instrucion calones, que equa divina armonia que; Cuánta sificenza Non haverse digno cezzione al Retor mostrando de que obrare con gli arreglare la sacris Io, spero, mio magnificenza, atencocerá tan dura p non fa, sonará; pe vrosros oidos para la desagradabile a Sono vostro ser

La somba

Crónica lo

Llamamos lazos comprendidos el próximo reempcusable necesidad de la clasificación dos que tendrá lug 23 del actual en la prescripción de la rior, el que no se clarado prófugo á sado de dicha p prendido en los ar tada ley.

En atención á tancias sanitarias, ha acordado dirigi caldes de los que interesádoles que lles, en los docum el ingreso de enfer vncial, se haga co fificación facultati motive dicho ingre

Ha pasado á sion provincial e para las nuevas c fondo y toma de ag la presa comun de ra, cuyas obras ti el sindicato de ri Ayuntamiento del

Del fondo de c concedido por la los puebls de Viv setas respectivame gastos que en aque epidemia colérica.

Segun se nos de cierto persona ciudad que no há namente un impo condonadas por la impuso á algunos las condiciones exi dad para el enriam

No podemos dar que en vista del es atraviesa la capi quien se atreva á fraciones de medid

Tenemos ente los próximos núm eparecerá una ci Ayuntamiento de nándoles para que vncial el todo ó p por contingente.

¿Saben nuestro dero del Gobernador ñor Fernandez?

Al que lo presen ficacion.

ti, de Rosini é de un servitore de vostra magnificenza..... ¡Ah! lo comprendo que deve sonare quale un maléfico ruido para la vostra exelencia é compañones tuta dolce armonia, acostumatí á il ruido producido per la instrumenta de gli músicos calones, que equale modo destrosaban tuta divina armonia que á un huomo indefenso. ¡Cuánta sificenza é cuánta arbitrariedad! Non haverse dignato passare una comunicazzione al Retore de Alcalano....., dimostrando de questo modo, la paritá en obrare con gli republicani introduiti á arregliare la sacristia.

Io, spero, mio signore, que la vostra magnificenza, atendida la mia tristeza, revocará tan dura prohibizzione, é si questo non fa, sonará; per tota la eternitá en los vrostros oidos para vostra mortificazzione la desagradáble armonia de la gaita.

Sono vostro servitore,

La sombra irritata de Bellini.

Crónica local y general.

Llamamos la atencion de los mozos comprendidos en el alistamiento para el próximo reemplazo, acerca de la inexcusable necesidad de presentarse al acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar el domingo próximo 23 del actual en la casa capitular, pues por prescripción de la ley de 11 de julio anterior, el que no se presente debe ser declarado prófugo á ménos que esté dispensado de dicha presentacion como comprendido en los artículos 68 y 88 de la citada ley.

En atencion á las actuales circunstancias sanitarias, la comision provincial ha acordado dirigir una circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, interesándoles que, mientras duren aquellas, en los documentos que expidan para el ingreso de enfermos en el Hospital provincial, se haga constar por medio de certificación facultativa la enfermedad que motive dicho ingreso.

Ha pasado á informe de la comision provincial el proyecto de las obras para las nuevas compuertas de limpia de fondo y toma de aguas del rio Mijares en la presa comun de esta ciudad y Almazora, cuyas obras tiene acordado construir el sindicato de riegos de esta capital y Ayuntamiento del referido pueblo.

Del fondo de calamidades, se han concedido por la Diputacion provincial á los pueblos de Viver y Onda 300 y 400 pesetas respectivamente, para atender á los gastos que en aquellos pueblos ocasiona la epidemia colérica.

Segun se nos dice, por gestiones de cierto personaje conservador de esta ciudad que no ha mucho ejercia interinamente un importante cargo, han sido condonadas por la Alcaldia las multas que impuso á algunos vecinos, por no cumplir las condiciones exigidas por dicha autoridad para el enriamiento del cáñamo.

No podemos dar crédito á la noticia, por que en vista del estado sanitario por que atraviesa la capital, no creemos haya quien se atreva á dejar sin correctivo infracciones de medidas sanitarias.

Tenemos entendido que en uno de los próximos números del Boletín oficial aparecerá una circular dirigida á los Ayuntamientos de la provincia, conminándoles para que ingresen en la caja provincial el todo ó parte de lo que adeudan por contingente.

¿Saben nuestros lectores el paradero del Gobernador de esta provincia señor Fernandez?

Al que lo presente se le dará una gratificación.

El domingo falleció víctima de una penosa enfermedad doña Dolores Muñoz y Cerpi, esposa de nuestro particular amigo don José Cardona, ayudante de obras públicas de esta provincia.

Enviamos á nuestro amigo y familia la expresion de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

Llamamos la atencion de la Comision de policia urbana, y no la del Alcalde porque sabemos que no nos haria caso, sobre la paralización de las obras para la construccion de las aceras de la calle de Zaragoza. Despues de los abusos que en ese asunto se han cometido, solo faltaba que, como ahora sucede, se haya destrozado para rebejarlo, el piso de los andenes, y continúen así sin colocar las aceras imposibilitando el tránsito público.

Cuando digo á ustedes que la administracion municipal en manos del señor Tárrega, se nos antoja un pájaro en manos de un niño.....

Y no decimos más sobre estas y otras obras, porque esperamos que se corregirá algo el asunto, pues de no hacerlo tendremos que quejarnos más alto.

Despues de unos brillantes ejercicios, ha sido agraciado con una de las primeras plazas de la Academia general militar en la última convocatoria, el aventajado alumno D. Leopoldo Esteller Miñana, hijo de nuestro querido amigo don José, ex-Secretario del Ayuntamiento de San Jorge.

Enviamos el agraciado y á su apreciable familia nuestra más cumplida enhorabuena.

Las quejas de los propietarios y labradores por la inseguridad de las cosechas amenazadas constantemente por una nube de rateros que pululan por la huerta en completa libertad, han llegado á su colmo. La guardería es un mito, y tal abandono reina en este punto, que no pasa dia sin que algun labrador se vea obligado á llegar á las manos con los merodeadores, con los peligros que son consiguientes.

En tanto, el Alcalde y el Tribunal de penas gubernativas tan campantes.

Cuando digo á V. que todo vá bien...

Parece que por fin cuaja la idea acariciada hace tiempo por nuestro Alcalde, de publicar un periódico conservador en esta capital. Hasta ahora la dificultad estuvo en la falta de redactores que á pesar de haber sido llamados como tales por elevadas personas, no se prestaron á pechar con la obligacion de defender causas perdidas. De tan ingrata tarea se encargará en adelante *El País*.

¡Pobre País, cómo te pondrán esos conservadores!

En virtud de concurso de ascenso han sido nombradas maestras de Villar de Canes doña Brigida Orti Miralles, de Palanques doña Peregrina Vicente Escrig, de Ballestar doña Silvestra Edo é Ibañez, de Canales doña Enriqueta Mondragon Escuder, y sustitutas de Onda doña Bienvenida Daudi y Franco, y de Chilches doña Carmen Ferrairó Miralles.

Segun nuestras noticias ha fallecido en Cabanes de donde era maestra sustituta, doña Cándida Soto y Fornesa, natural de esta ciudad, donde tenia casi toda su familia.

Acompañamos á esta en el sentimiento y le deseamos suficiente fortaleza para sufrir tal desgracia.

Ha sido condenado á silencio perpetuo, á instancia del Sr. Vela, Sindico del Ayuntamiento de Alcalá, el órgano de la iglesia de aquella villa, con el pretexto de que se toca música profana.

Llamamos la atencion de nuestros lec-

tores sobre la carta que acerca del particular insertamos en otro lugar de este número.

En el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al lunes 10 del actual, aparece el anuncio del Sr. Rector convocando á los opositores que deseen aspirar á las escuelas vacantes en esta provincia que deben proveerse por dicho medio. Entre las escuelas anunciadas figuran la elemental de niños de Villareal con 1375 pesetas, las de la misma clase de Villehermosa y Eslida, las de niñas de Torreblanca y Santa Magdalena, y las de párvulos de Burriana y Vinaroz. Las oposiciones han de celebrarse en el próximo mes de setiembre.

Creemos que la realizacion de las citadas oposiciones en esta capital ha de ofrecer serias dificultades, nacidas de la indole de los ejercicios, y de la circunstancia de estar cerradas las escuelas por motivos de salud pública.

Un periódico belga publica los siguientes datos acerca de la fabricacion del papel:

Existen en todo el mundo 4000 fabricas en que trabajan 98000 obreros; producen un millon de toneladas de papel, de ellas 48000 se emplean en impresiones de periódicos y revistas; en las oficinas públicas se gastan 10000 y en las escuelas y establecimientos de enseñanza, en el comercio 12000, en las industrias 80000 y en cartas y documentos particulares noventa y cinco mil.

Los árabes españoles fueron, segun se cree, los primeros que en Europa fabricaron el papel.

Tras de tardanza prolija

mala noche y.... nacer hija.

Estos versos dicen que recitaba por lo bajo el Sr. Alcalde cuando conoció la propuesta de cruces que se ha hecho á Madrid por servicios (!) durante la epidemia colérica.

La verdad es que se habia hecho este trabajo todo lo misteriosamente posible, como si fuera á cometerse algun desagrado; pero una imprudente correspondencia de la Corte ha revelado el misterio, y resulta ser efectivamente un enorme.... pecado.

¡Qué propuesta y qué gracias!

¡Hélas aquí:

«D. José Tarrega Torres, alcalde y médico, cruz de epidemias.

D. José Cazador Martín, médico titular, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

D. Félix Roig Esparducer, médico de beneficencia provincial, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Manuel Sanchez Brugada, médico higienista, lo mismo.

D. José Pachós Andreu, médico, distincion honorífica.

D. Francisco del Cacho y Polo, secretario del Gobierno civil honores de jefe de administracion libre de gastos.»

No queremos hacer comparaciones que siempre son peligrosas: declaramos de buen grado que todos los propuestos tenían resolucion firmísima de haberse hecho acreedores, no á esas recompensas, pero sí al cariño y gratitud de la poblacion sacrificándose en aras de la misma si desgraciadamente hubiera sido preciso; reconocemos tambien que dos de los propuestos, *solo dos* han tenido ocasion y necesidad de trabajar; pero si todos esos propuestos merecen cruces cuántos calvarios completos no merecerán los médicos, alcaldes, curas y otras personas de Alcora, Alcalá, Gérica, Villareal, Cabanes, Cáliz, Burriana, Nules y otros pueblos en donde verdaderamente ha habido epidemia?

En esos pueblos los médicos y curas

han sido héroes y mártires; aquí no han tenido, por fortuna, la necesidad de serlo como era su decision; y entre el hecho y el propósito existe alguna diferencia.

Mucho podríamos estendernos sobre esto, pero nos limitamos á deplorar que de tal manera se pretenda repartir entre los amigos, lo que debe ser premio á verdaderos servicios prestados no solo en la capital sino fuera de ella, que es donde la epidemia ha apretado.

Y concluimos lamentando muy especialmente que por olvidarlo todo, se haya olvidado hasta al Ilmo. Sr. Obispo de Sogorbé que de pueblo en pueblo y de casa en casa ha ido repartiendo incansable socorros y consuelos entre los coléricos.

Cortamos de «El Reformista»:

«Mucho ha ganado la casa de Misericordia provincial con el nombramiento del nuevo director, que trabaja sin descanso para poner á grande altura la educacion que reciben los albergados.

Nuestra enhorabuena al Sr. Director.»

La circunstancia de ser amigo nuestro el director aludido, nos habia impuesto el deber de guardar silencio sobre eso mismo y nos alegramos de que nuestro colega lo haya hecho público.

De los datos publicados en el «Boletín oficial» de la provincia correspondientes á los dias 15 y 16, se desprende que la epidemia no tiene ya por fortuna importancia en ésta, si se exceptuan dos ó tres pueblos de los últimamente invadidos. Vinaroz, Morella, Benicarló, y algun tanto Cervera, son los únicos pueblos donde la epidemia tiene alguna importancia, aunque en algunos de ellos ha decrecido mucho. En los restantes pueblos casi se puede dar por terminada, si lo que, Dios no quiera, no tiene aquella recrudescimiento. En esta capital el martes ocurrieron dos defunciones sin ninguna invasion y ayer hasta las ocho de la noche 1 invasion y defunciones ninguna.

Un alcalde ha dirigido la siguiente comunicacion relativa á la salud pública.

«Excmo. Señor.

Tengo el sentimiento de manifestar á vuesencia que durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en este pueblo una invasion hembra seguida de una defuncion del mismo sexo.»

Hemos recibido el número 254 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

Avisos oficiales.

Gobierno militar de la provincia de Castellon.

Por disposicion del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha suspendido hasta nueva orden la marcha de los alumnos á las academias centrales así como la reunion de las conferencias académicas de los distritos y escuela de tiro.

Lo que se hace saber por este medio, para que llegue á conocimiento de los interesados.—El brigadier gobernador, *José Maria Pacheco.*

Servicio de la plaza para el 20 de agosto de 1885.

Parada, España.—Hospital y provisiones, tercer capitan del mismo cuerpo. Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, España.—El capitan secretario interino, *Ramon Almasan.*

CASTELLON

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio 51.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Estracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gata, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS

DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

IMPRESOS

para

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresión y buen papel, á precios económicos.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por un precio económico.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres **pildoras febrífugo infalibles** de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. más van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

IMPRESA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

PRENSAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.

AÑO VI

Todas las esta ciudad ma de

DOÑ

La familia chos actos

VI

de un huerto hanegadas, de Campo Ro Darán razón lle Mayor, nú

ADVE

A los señores no hayan sa te del último PROVINCIA, s gan la bon la Administr riódico, Me pectivos cor pueblos.

Lo que v

Quando co del Gobierno side el Sr. C con la que in ge en el p mandando, nos mente á la r conocidos ve

Aprende lo que v ayer mar hoy som

Las solucio que en aquel taron fueron rias, ya afect terior, ya es relacionadas internacional ninguna cue sea su caract va de una m la nacion, y por consigu la politica de side el Sr. C Este minister dado con ra los fracasos.